



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LLANERA

ANUNCIO. Aprobación inicial del Plan Especial para la línea eléctrica (132 kV), conexión subestación de Silvota.

El Pleno del Ayuntamiento de Llanera en sesión celebrada el día 1 de julio de 2021 acordó la aprobación inicial del plan especial para la línea eléctrica (132 kV), conexión subestación de Silvota”, a solicitud de Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S. A. U.

El expediente se somete a información pública, durante el plazo de dos meses, a partir de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, sin perjuicio de su publicación en un diario de publicación regional y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Llanera, de conformidad con lo establecido en los artículos 89 y 90 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Durante la información pública podrá consultarse toda la documentación relacionada con el plan especial o el expediente, en el Ayuntamiento de Llanera, sito en Av. Prudencio González, n.º 2, Posada, en horario de atención al público, de 9.00 a 14.00 horas, y podrán presentarse tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo.

Llanera, 8 de julio de 2021.—El Alcalde Presidente.—Cód. 2021-06896.